

NOTA INFORMATIVA

Bolsas de aspirantes a interinidad

**Profesor/a de música, grado elemental de piano
y lenguaje musical**

El Ayuntamiento de **SIERO**, comunica:

ASUNTO: *Solicitud de colaboración a la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias, en relación a la puesta a disposición de la bolsa de empleo de profesor/a de **música, grado elemental de piano y lenguaje musical**.*

La Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Siero

Ante la **situación de incapacidad temporal** de Profesor/a en la Escuela Municipal de Música de Siero, se hace precisa la contratación urgente de **-un/a** profesor/a de **MÚSICA, GRADO ELEMENTAL DE PIANO Y LENGUAJE MUSICAL**.

Considerando que el procedimiento para la selección del personal para proveer dicho puesto debe respetar siempre los principios básicos de igualdad, mérito, capacidad y publicidad y teniendo en cuenta la necesidad de ser eficientes en la gestión pública, facilitando la utilización conjunta de medios y servicios públicos, es por lo que **SE SOLICITA:**

Que previo los trámites oportunos, se disponga la asistencia al Ayuntamiento de **Siero** -de la bolsa de empleo de Profesores de **MÚSICA, GRADO ELEMENTAL DE PIANO Y LENGUAJE MUSICAL**, de la Administración Autonómica del Principado de Asturias, permitiendo el acceso a la referida bolsa, con la finalidad de realizar una contratación temporal de las personas que correspondan de acuerdo con las normas de funcionamiento de la propia bolsa de empleo público.

- Número de plazas: 1
- Grupo: A - Subgrupo A2
- Centro de Trabajo: "Escuelas Municipales de Música de La Pola Siero y Lugones" - Ayuntamiento de Siero
- Naturaleza jurídica: Personal Laboral
- Tipo de contrato: Temporal
- Jornada: 25 horas semanales de lunes a viernes.
- Horario:
 - Lunes: 15.45 a 20.45 horas
 - martes: 15.45 a 20.30 horas
 - miércoles: 15.30 a 20.15 horas
 - jueves: 15.45 a 20.00 horas
 - viernes: 9:00 a 14:00 (horas no lectivas).

- Incorporación: Inmediata
- Retribuciones brutas mensual: 1.878,07 €/brutos
- **La duración** del contrato está vinculada a la incorporación del empleado municipal que ocupa dicho puesto, que se encuentra en incapacidad temporal, fecha en la que finalizará la relación laboral con la persona a contratar.

La solicitud para tomar parte en el correspondiente proceso selectivo, se dirigirán al Sr. Presidente de la Fundación Municipal de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Siero y se presentarán en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de **5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la oferta de empleo.**

La solicitud deberá presentarse en el modelo normalizado de instancia, que se encontrará disponible en la sede electrónica, dentro del trámite: (<https://www.ayto-siero.es>), Sede electrónica/tramites generales/solicitud de carácter general/tramitar/clave, enlace directo: <https://sedeelectronica.ayto-siero.es/siac/AuthClave.aspx?ReturnUrl=%2fsiac%2fRegistro%2fShowForm.aspx%3fidProc%3d199%26idnct%3d891%26x%3d3vBKsnGgnAmvZ0V2Wo%2bDhA&idProc=199&idnct=891&x=3vBKsnGgnAmvZ0V2Wo+DhA>, así como en la oficina de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento, siendo su cumplimentación obligatoria para que ser admitido/a.

Oviedo, 9 de abril de 2025

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

César Prieto González